

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTI

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FAJO DEL MU
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 10° 2', 50" O de San Fernan

DIARIO DE TENERIFE

San L. P. Ramon...
Laguna
Deon.
Qualy...
PHIQUE
O de Paris

Corresponsales en Londres para anuncios y reclamos:—Messrs. S. DEACON & C., 150, Leadenhall Street.

LIQUIDACIÓN

de todos los géneros comestible del almacén,
Calle del Castillo núm. 6.
Se traspasa el establecimiento en condiciones ventajosas para el comprador.—A plazos ó al contado.
6, CASTILLO 6, (1035)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY
Barómetro. 765.45.
Termómetro a la sombra. 26.02
Humedad relativa. 53.1.
Viento E.
Fuerza del viento 2.0.
Lluvia 0.0
Cielo; parte cubierta. 0 décimas
Temperatura máxima de ayer 27.0
Id. mínima de anoche. 19.1
Estado del mar. Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 8,0

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 ¹/_v. a 1 ¹/₂ por 100 premio.
Londres.—A la vista ptas. 26.11 por L.
Id. 8 ¹/_v. pesetas 26.09 id.
Id. 60 ¹/_v. id. 06.04 id.
Id. 90 ¹/_v. id. 25.99 id.
Paris.—A la vista 3.65 p8 premio.
Id. 8 ¹/_v. 3.59 " id.
Oro viejo, de 1.50 a 1.75 " id.
Descuento: En el Banco, 4 p8 anual.
En la plaza, de 8 a 9 p8 id.

REGISTRO CIVIL

Julio, 31

NACIMIENTOS } Varones.
 } Hembras.
 } Total.

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Ninguna.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Luis Martí Barroso; Hospital y Provisiones, el segundo Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor P. I. El 1er. Ayudante, Emilio Tugores.

SECCION RELIGIOSA

Agosto, 1.º

Santo de hoy.—S. Pedro ad-Vinula.
Santo de mañana.—Ntra. Sra. de los Angeles.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

TERCERA PARTE

LOS GRANDES CORAZONES

I

Eugenio y la marquesa

A las doce, como de costumbre, tres campanadas anunciaron que el almuerzo estaba servido.
Al entrar en su cuarto, Eugenio se acostó un rato, y no pudiendo conciliar el sueño, se levantó a las diez. Contempló en un espejo sus alteradas facciones, y comprendiendo que no podía presentarse de aquel modo delante del marqués y de la marquesa, dispuso tomar un baño, hacer su atavío, tan cuidado como los demás días, después de lo cual su rostro le pareció más presentable, y dejándose caer en un sofá, sumióse en profunda meditación, arrancándole de ella el eco de la campana.
Miróse de nuevo al espejo, pasó la mano por su frente y dirigióse al comedor donde llegó el último.
Gabriela estaba allí, había ido a ver a la marquesa por la mañana y esta la había detenido.
Como de costumbre Eugenio abrazó a la marquesa y a Maximiliana, y presentó

PARROQUIA CASTRENSE
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8 a las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1878 Insurrección en Cádiz y Sevilla.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 10 de Agosto de 1889

Ha de constar de dos series de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos a 10 pesetas, y distribuyéndose 1168.000 pesetas en 800 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios de cada serie.	Pesetas.
1 de	250000
1 de	125000
1 de	60000
1 de	30000
12 de 5.000	60000
780 de 800	624000
2 aprox. de 600 ptas.	12000
99 id. de 3500 id.	7000
800	1168000

El Administrador, Antonio Bonnet.

Sección Comercial

MERCADO DE FRUTOS

Liverpool, 26 Julio 1889.

(De nuestro Corresponsal.)

llegan a cosa de 12.000 bultos y son bastantes para las necesidades del consumo. La demanda se ha animado por seguir el tiempo lluvioso, y los precios han mejorado algo. Cotizamos de 3j6 a 3j9 el cwt. para las cebollas de Malta, en cestas;—de 5j. a 5j6 la caja de Lisboa;—de 7j6 a 9j. la caja, de Oporto;—y a 7j. las de Valencia.

TOMATES.—Como los envíos de Valencia son seguidos, habiendo llegado en esta semana 5,300 bultos, los precios no han mejorado; sin embargo la demanda se sostiene, pagándose de 7 d a 9 d, la cajita de condición sana, y de 5d a 6d las húmedas.

MELONES.—Han llegado esta semana los primeros envíos de Valencia, habiéndose pagado de 10j. a 11j. la caja de 20 a 24 frutos grandes.

L. K. & H.

Telegramas

De nuestro servicio particular.
Madrid, 31--6'45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se esta celebrando Consejo, en el cual se ocupan los ministros de las economías que han de hacerse todavía en los gastos de los respectivos departamentos; de los nombramientos de Gobernadores y Directores generales y de la cuestión del Ayuntamiento de Madrid.

Va suavizándose la tirantez de relaciones entre los Sres. Sagasta y Gamazo.

Indicase al Sr. Moret para la presidencia del Ayuntamiento de Madrid.

La escuadra inglesa ha fondeado en Gibraltar.

BOLSA: El 4 p8 interior se ha cotizado hoy a 74'25.

Madrid, 1.º--10'30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La Gaceta publica hoy el movimiento en el personal de Hacienda y Gobernación, varios decretos de indulto y la organización de los servicios modificados por razón de las economías.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Granja.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

El marqués se echó a reír y la marquesa y Maximiliana no volvían en sí de su sorpresa.

—He adivinado que has estado en el baile de la Opera, al verte volver esta mañana a las seis, porque no he podido figurarme que pasaras en otra parte la noche. ¡Ah! ¡no te figurabas que yo estaba levantado a esa hora! No te avergüences, hombre... Esa curiosidad es natural a tu edad, y si ahora no te diviertes un poco, ¿cuándo lo has de hacer?

—¿Cómo, Eugenio! ¿has ido al baile?—exclamó Maximiliana.

—Sí.

—¿Ved el taimado como ha sabido callar!

—Tienes razón, Maximiliana,—dijo el marqués,—debes reñirle, no porque haya ido al baile, sino porque quería que se ignorase su escapatoria.

—Es preciso que sepais, padre mío—repuso Maximiliana,—que Eugenio había dicho a Mr. de Montgarin delante de nosotros, que no iría al baile de la Opera.

—Cierto, me ocurrió el capricho a última hora.

—Dí más bien—repuso Maximiliana,—que querías ir solo al baile.

EL HIJO

NOVELA ORIGINAL

de

EMILIO RICHEBOURG

Comprendió que debía volver al palacio Coulange, y de repente le ocurrió otra idea: aquel manuscrito de que había leído una sola página, ¿estaría escrito por la marquesa? ¿No se imitan las letras con rara perfección? No eran capaces de tal infamia aquellos tres miserables que le creían capaz de vender su honor a costa de la fortuna y el nombre de Coulange? Eugenio se asombró de que esta idea no le hubiera ocurrido más pronto; cuanto más la examinaba más admisible le parecía. Poco a poco, consultando su razón, interrogando sus recuerdos, llegó a convenirse de que se le había tendido un lazo con singular audacia para intimidarle, y dando fé a esta creencia, se dirigió al palacio de Coulange, entrando en él a las primeras luces del alba, cuando empezaban a abrirse las tiendas y a apagarse los faroles.

COMISIÓN PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 12

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Velázquez, Poggio, Fernández Oliva, Pineda, Domínguez Alfonso y Cáceres Baulén.

Leída y aprobada al acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Reclamar al Alcalde de esta Capital, certificación acreditativa del día en que se citó al mozo de Granadilla Francisco Sierra Márquez para que compareciera ante el Ayuntamiento, y pedir al Alcalde de dicho pueblo el expediente de excepción moral de dicho mozo.

Expedir á Don Pedro Schwartz y Matos certificación literal de los cinco documentos que presentó á la Comisión con una solicitud suscrita por Don Toribio Guillén Arocha;

Contestar á un oficio del Alcalde de Santa Cruz de la Palma, que ya se ha nombrado con carácter de Inspector de la Cuna de Expósitos de dicha ciudad, al Diputado D. Siró González de las Casas;

Quedar enterado de un oficio del Gobernador civil, trasladando otra del Director del Hospital de la Orotava, participando haberse posesionado del cargo para que ha sido nombrado interinamente;

Decir al Administrador de la Cuna de Expósitos de Santa Cruz de la Palma que se le enviará el presupuesto de la misma, aprobado por el Ministerio de la Gobernación;

Trasladar á la Alcaldía de esta ciudad un oficio del Capitán General expresivo de que los mozos Eliseo Medina Ramos, José García Díaz y Miguel Lombet y Rodríguez no se han presentado á tomar los pases que determina la ley, á fin de que instruya á cada mozo expediente de prófugo;

Informar al Gobernador civil que procede desestimar la instancia presentada por D. Edmundo Wood y hermanos solicitando la no enajenación de la parcela que se encuentra en el cruce de las calles de Cairasco y Clavel, acordada por el Ayuntamiento de Las Palmas;

Considerar á los mozos de Tejada y León como reclutas en depósito;

Reclamar del Ayuntamiento de Ingenio los expedientes justificativos de las excepciones de los mozos Juan Hernández Cabrera y Juan Sánchez, y certificación que acredite la pobreza del padre del mozo Santiago Cabrera García;

Reclamar del Ayuntamiento de esta Capital las cantidades abonadas por alimentos á los presos enfermos que de la cárcel han pasado al Hospital civil, así como los suministrados á las meretrices, que pasen á dicho establecimiento por prescripción facultativa.

Se levantó la sesión.

Crónica

En el pasado mes de Julio ascendió á 76 el número de vapores que visitaron nuestro puerto, los cuales pertenecían á las siguientes naciones:

—En fin, eso es lo de menos—dijo el marqués.—¿Te has divertido?

—No, padre.

—No me sorprende; solo ciertas gentes se divierten en esas fiestas.

Esto fué todo, y después se habló de otra cosa.

A la una y media el marqués se levantó; tenía pedido el carruaje para salir con Maximiliana. La joven pasó á su cuarto para ponerse el sombrero y el abrigo, y el marqués repuso volviéndose á Eugenio:

—¿Vienes con nosotros?

—No, padre mío, no pienso salir.

—Comprendo, necesitas descansar.

Padre é hija partieron, Eugenio dejó hablar á la marquesa con Gabriela, y al cabo de media hora ésta se retiró también, quedando la marquesa sola en su cuarto.

Eugenio, que espiaba este momento, tocó entonces á la puerta de su madre, que dijo desde adentro:

—¡Adelante!

Abrió la puerta y entró. ¡Con que violencia palpitaba su corazón!...

—¿Eres tú, Eugenio?—dijo la marquesa sonriendo.

Ingleses	28
Españoles	22 (1 de guerra).
Franceses	12
Alemanes	12
Italiano	1
Portugués	1
Total 76 vapores	

Entraron en el mismo mes 7 veleros de travesía y 64 de cabotaje entre islas, resultando una entrada total de 147 buques.

Sumando los 76 vapores que han visitado nuestro puerto en el mes de Julio con los del semestre anterior, asciende á 542 el número de los entrados en los meses transcurridos del año actual, lo que demuestra la importancia siempre creciente del puerto, por sus excelentes condiciones y la facilidad y prontitud con que en él hacen los buques sus operaciones. Los siguientes datos prueban el incremento de nuestro movimiento marítimo. El número de vapores entrados en los siete primeros meses del año fué:

En 1882	233
" 1883	247
" 1884	265
" 1885	275
" 1886	321
" 1887	375
" 1888	424
" 1889	542

Esos 542 vapores entrados en los siete primeros meses del año, pertenecen á las siguientes banderas:

Ingleses	220
Españoles	152
Franceses	94
Alemanes	58
Italianos	11
Holandeses	2
Belgas	2
Portugués	1
Austriaco	1
Noruego	1
Total 542 vapores	

Procedente de Plymouth, llegó esta mañana el vapor inglés *Rimutaka*. Tomó carbón mineral, agua y víveres y salió para Nueva Zelanda, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Africa, el vapor inglés *Cameroon*. Tomó pasajeros y correspondencia; cargó frutos y salió para Liverpool, despachado por los mismos señores.

Atracado de costado al muelle principal de esta ciudad, se halla hoy descargando la Goleta española *Moreno*, que entró procedente de Sevilla, con frutos y efectos peninsulares para este comercio.

Con grandes demostraciones de regocijo fué recibido el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis en el vecino pago de San Andrés.

El digno prelado regresó esta mañana á esta Capital, y después de descansar algunos momentos en la comandancia de Marina, marchó para la Laguna.

Anoche fué obsequiado con una serenata, en la Laguna, el Excmo Sr. Capitán general del Distrito, con cuyo motivo el

El joven se acercó silencioso y la marquesa fijándose en él repuso.

—¿Qué tienes? ¡Estás pálido como un muerto!

—Madre mía, tengo una violenta emoción.

—¡Ah! ¿Qué es eso? ¿Qué te pasa?

—¿Podreis concederme una breve entrevista?

—Sin duda; siéntate aquí, á mi lado...

—No, madre mía, prefiero este sillón, de esta manera estaré enfrente de vos.

—Como quieras; pero ¡qué solemnidad! ¿Tienes que hacerme alguna confidencia?

—Sí, madre mía, una confidencia grave.

—Pues bien, te escucho, y habla por favor, me tienes inquieta.

El joven pudo apenas contener un suspiro y dijo:

—Madre mía, después de oirme decir que no iría al baile de la Opera os habré sorprendido que haya cambiado de idea.

—En efecto, pero pienso lo que tu padre, era una curiosidad harto natural.

—Cierto, la curiosidad me ha llevado á aquellos salones; pero no la curiosidad que vos y mi padre habeis creído. He ido

Sr. Morales de los Ríos fué objeto de una cariñosa manifestación de agradecimiento y simpatía de todas las clases sociales.

En el vapor *Rimutaka* ha llegado hoy, de regreso de su viaje á Europa, nuestro querido amigo el Sr. D. Hugo Hamilton. Le saludamos afectuosamente.

Con arreglo á las rectificaciones hechas al reglamento para la ejecución de la ley de 21 de Junio último creando un impuesto especial de consumo sobre los aguardientes y alcoholes, el citado impuesto no alcanza á la perfumería y medicamentos ni á los barnices, puesto que solo comprende á las bebidas espirituosas.

Esta tarde ha marchado á la Laguna, donde se propone pasar la temporada de verano, el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Para atender al restablecimiento de su salud ha tenido que ausentarse de esta Capital nuestro respetable amigo y compañero el Director de *El Auxiliar* Sr. de la Puerta Canseco.

Celebraremos verle pronto de regreso, completamente restablecido.

Como esta noche no habrá música en la Alameda de la Libertad, es probable que no se abra el bazar, aplazándose, por consiguiente, para el domingo, la anunciada realización, á mitad de precio, de las cédulas que aun no se han vendido.

Mañana subirá á la Laguna con objeto de pasar algunas semanas del estío, el Excmo. Sr. General 2.^o Cabo, D. Federico Esponda.

A causa de la indisposición del señor Manrique, se ha encargado de la dirección de *La Opinión* nuestro querido amigo y compañero el Sr. Gil Roldán, redactor del mismo apreciable colega.

Ha quedado cesante, por reforma en el personal de la Administración de Impuestos de esta provincia, el oficial don Francisco Serrano.

Con el título de *La Candelaria* verá revista, de la que sólo se publicarán quince números, cuyo objeto será dar á conocer los trabajos de la comisión organizadora de las fiestas para la coronación de la virgen de Candelaria, patrona de estas islas.

Las fiestas parece que serán el 15 de Octubre por no ser posible organizarlas para el 15 de Agosto como se había pensado.

En el periódico madrileño *La Ley*, correspondiente al 21 de Julio, leemos lo siguiente, que recomendamos al señor Z. procurador oficioso del Correo:

“Siguen los empleados de Correos haciendo de las suyas, y perseverando en la vergüenza de sustraer las cartas que contienen sellos ú otra clase de valores. A la vista tenemos un escrito del muy acreditado corredor de Comercio de Canarias, con residencia en Santa Cruz de Tenerife, Sr. D. Ezequiel Mandillo, que

al baile porque en el me habían dado una cita.

—¿Una cita?

—Ayer por la mañana una mujer me detuvo misteriosamente en la calle y me dió una carta que he conservado religiosamente. Miradla.

La marquésa tomó el papel que Eugenio le tendía y éste la vió palidecer.

—Eugenio,—dijo vivamente conmovida.—bien sabes que la dicha tuya y la de Evelina no corren el menor riesgo. Has hecho mal en acudir á esa cita.

—Teneis razón, madre mía, mi primer impulso fué no ir, pero después la curiosidad pudo más.

—¿Y qué has hallado en la Opera, algún hombre?

—No, madre mía, una mujer con dominó rosa, á la que no he podido ver porque no se ha quitado la careta.

—Una broma de Carnaval.

—¿Una broma muy pesada, madre mía!

Y aquí Eugenio contó sin omitir detalle la escena que había tenido lugar en el palco.

—¿Y te has dejado arrastrar por esa mujer?—exclamó la marquesa, cuya inquietud crecía por momentos.

—Sí, pero no era precisamente aquella

nos asegura haber enviado con fecha 23 de Marzo último, en sellos de correos, doce pesetas por la suscripción de un año á *La Ley*. Y cuyo señor, al verse excitado por la administración del periódico para realizar el pago, se ha disgustado sobremedera de que le traten como moroso, y escribe diciéndonos que deja la suscripción.

El Rectorado de Sevilla ha admitido la renuncia presentada por el maestro de la escuela de Las Nieves en Santa Cruz de la Palma, D. Sebastián Martín Pérez.

El teniente de infantería D. José Martín Neda, ha sido destinado á la reserva de Algeciras.

A las 8 y media se abrió la sesión supletoria celebrada anoche por la Excm. Corporación municipal, á la que concurrieron, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Aguilar, los concejales Sres. Guimerá (D. Ulises), Cruz, Candellot, Miranda García Izquierdo y Cámara.

El Secretario Sr. Hernández Sayer leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se acordó señalar el día 30 del corriente mes de agosto, á la una de la tarde, para otra nueva subasta del solar y obras sin derribar de la casa n.^o 30 de la calle del Pilar, por el mismo precio, pagadero en tres plazos; habiéndose designado al Concejal Sr. García Izquierdo para asistir al acto.

Se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda, autorizando la adquisición de mobiliario para el Juzgado municipal de esta ciudad.

El Consistorio acordó pasar á informe de dicha Comisión de Hacienda una nota del material indispensable para los trabajos del arquitecto municipal.

Se aprobó el extracto de los acuerdos respectivos á las sesiones de Junio último; y con la lectura de las disposiciones de carácter general contenidas en varios números del *Boletín Oficial*, se dió por terminada la sesión, siendo las 9 y media.

En la administración principal de correos hay castas detenidas á nombre de Eleuteria Delgado, Juana Román, María Rodríguez Dorta y Rafael Méndez.

Crónica de la Exposición

(De nuestro Corresponsal)

Paris, 14 Julio 1889.

De todas las partes del mundo afluyen los forasteros y podria decirse que la gran capital es actualmente un inmenso campamento bajo cuyas innumerables tiendas se cobijan los representantes de todas las razas del globo.

¿Qué podríamos decir, que se acerque pálido á la verdad, respecto á las últimas fiestas dadas en el Palacio de la Industria por la municipalidad de Paris en honor de los expositores y de los obreros que han contribuido con su trabajo al brillante éxito del gran Certámen? Los telegramas de los corresponsales se nos han adelantado ya en este punto relatando con todos sus pormenores esos dos espléndidos bailes de que Paris y los extranjeros que á ellos asistieron guardarán indeleble memoria. Nosotros no podemos

mujer lo que me arrastraba, era una fuerza irresistible.

—¡Ah! Eugenio, no reconozco tu habitual prudencia.

—Seguí á la mujer enmascarada, que tenía un carruaje que la aguardaba á la puerta de la Opera; subí á su lado y al cabo de un cuarto de hora nos deteníamos delante de una casa de Neuilly que me dijo ser la suya; penetramos en un jardín, luego en una casa de buena apariencia, y me dejó unos instantes con pretexto de desembarazarse de su dominó; pero no la he vuelto á ver.

—¡Y después! ¡y después!—dijo la marquesa con voz trémula.

—Después de aguardar algunos instantes, un hombre apareció en su lugar.

—¡Oh!—dijo la marquesa estremeciéndose.

—¡Sí, un hombre enmascarado!

—¡Enmascarado!—murmuró la marquesa como un eco.

—El efecto que me produjeron las primeras palabras de aquel hombre, no os lo diré, madre mía...

—¿Por qué?

—¡Porque interpretándolas mal, estuve á punto de ahogarle!

(Continuará.)

á estas horas hacer otra cosa que manifestar, á guisa de eco, nuestra profunda admiración por la brillantez extraordinaria que revistieron ambas fiestas, tanto por el gusto exquisito y depurado que presidió á su organización, cuanto por el número y calidad de las personas que en ellas tomaron parte, entre las que se distinguieron el presidente de la República y su amable esposa, casi todos los ministros con sus respectivas familias y una gran parte del cuerpo diplomático.

Poco podemos decir, á la hora en que escribimos esta correspondencia, respecto de los festejos con que celebra París en el día de hoy el centenario de la toma de la Bastilla, ó sea el primer acto positivo llevado á cabo por el pueblo parisiense y que fué, por decirlo así, como el sello característico de la gran Revolución.

El tiempo está muy metido en aguas. Durante todo el día no ha hecho más que llover; pero esto no ha sido obstáculo para que la mitad de París se trasladara al extenso hipódromo de Longchamps donde, como todos los años en igual día, ha tenido lugar la grandiosa y tradicional revista. Los pobres soldados han quedado hechos una sopa; pero la lluvia que ha caído á cántaros durante lo mejor del espectáculo no ha impedido que se presentaran todos con la mejor apostura y con el mayor entusiasmo, tomándolo como un deber de patriotismo como si en vez de tratarse de un sencillo simulacro se tratara de hacer frente al enemigo en un verdadero campo de batalla. El éxito de la revista ha sido, pues, brillante, á pesar de lo desapacible del tiempo, habiendo el presidente Mr. Carnot recibido una continuada ovación durante aquel importante espectáculo, de que tanto gustan los franceses en general y en particular estos buenos y bulliciosos parisienses.

Las iluminaciones van á ser esta noche espléndidas si hemos de juzgar por los grandes preparativos que hemos visto en todos los barrios, aún los más alejados del centro de la población. Todo promete hacer de la fiesta de hoy (si el tiempo lo permite, como decimos en España) una de las más brillantes que se hayan celebrado en París desde que la Exposición universal abrió al mundo entero sus doradas puertas.

En nuestra crónica anterior indicábamos que el prefecto de policía había ordenado el cierre de la plaza de toros que una empresa española había construido en la calle de la Federación. Jamás hubiéramos imaginado que la cuestión tomara las proporciones que ha tomado. Durante ocho días consecutivos no se ha hablado en París de otra cosa que de toros. Un periódico *El Eco de París* publicó un artículo insolente contra las corridas y, lo que es más grave, contra los españoles que las consienten ó las defienden, y esta fué como una señal para que todo el mundo se desbordara en uno ú otro sentido; los unos combatiendo y los otros defendiendo á capa y espada nuestras tradicionales corridas. Se han cruzado escritos muy violentos de una y otra parte. Los españoles aquí residentes han publicado varias enérgicas protestas y el malhadado autor de aquel atrabiliario é indiscreto artículo se ha visto, desde que tuvo la mala idea de escribirlo, en más de un aprieto. Hasta el consejo municipal se ha ocupado del asunto y no se ha ocupado la Cámara porque el miedo al boulangismo lo absorbe todo en ella. Jamás se había hablado en París tanto de España... y esto gracias á los toros. Confesemos que esto será muy halagador para los amantes de la tauromaquia; pero no para el resto de los españoles.

F. C.

La primera enseñanza

EN CANARIAS

En 1847, es decir siete años más tarde, había recibido el ramo mejoras de alguna consideración, pues de los 95 pueblos de estas islas, 40 contaban con escuelas donde se instruía gratuitamente á los niños pobres, y como entonces la población ascendía á 214,398 almas, y recibían la instrucción 2,889 niños de ambos sexos, tocaba á uno por cada 74 almas aproximadamente.

Aunque no con mucha rapidez, continuó la enseñanza ensanchando su esfera viniendo nuevos establecimientos de educación á enriquecer de año en año este interesante ramo, produciendo frutos de valor inapreciable.

La instalación en esta Ciudad, en 1849,

de la escuela Normal elemental, elevada en 1866 á la clase de superior, fué un paso agigantado para el fomento de la enseñanza, pues aun cuando los resultados fueron al principio poco notables, más tarde ha sido este establecimiento un rico plantel de entendidos profesores que en las respectivas localidades han prestado valiosos servicios á la causa de la instrucción. Costeada por fondos del municipio y de la provincia, se creó en las Palmas, en 1853, otra Escuela Normal elemental que también ha sabido llenar su importante misión dando á muchos pueblos ilustrados y laboriosos maestros.

En 1860 el número de escuelas públicas subía á 93 para niños y 35 para niñas, destinándose 93,853 pesetas, consignadas en los presupuestos municipales, al sostenimiento de unas y otras. La población escolar se componía entonces de unos 7,000 alumnos de ambos sexos.

Un período interesante y muy venturoso para la instrucción popular fué el que medió desde el referido año de 1860 hasta el de 1868, porque durante él se crearon 37 nuevas escuelas para niños, 55 para niñas y 4 para adultos, con un aumento también de 115,945 pesetas para su sostenimiento; es decir, que en dicho año de 1868 se contaron 130 escuelas de niños, 90 de niñas y 4 de adultos con una consignación para ellas en los presupuestos municipales, de 209,798 pesetas. Había además 19 escuelas privadas para uno y otro sexo regidas por Maestros con título. No debo olvidar que también entonces 39 Maestros titulares abrieron escuelas privadas para adultos á las que asistían unos 1,000 alumnos, que con los 12,963 niños y niñas, discípulos de las antedichas escuelas, componen un total de 14,000 individuos próximamente que recibían en el repetido año la enseñanza primaria. Como era 237,036 el número de habitantes de la provincia, estaba en relación de un alumno por cada 17 almas, correspondiendo á cada habitante contribuir con 87 céntimos de peseta, por término medio, para la enseñanza primaria.

Por desgracia esta marcha progresiva encontró graves entorpecimientos durante un lapso en que no he de detenerme para analizar los reprobados medios que se pusieron en juego por la ignorancia y las malas pasiones, con objeto de destruir un edificio tan laboriosamente fabricado, y que, merced á enérgicas disposiciones de ilustradas y celosas autoridades, no lograron convertir en lamentables ruinas.

Dispensadme, Sres., que haya molestado vuestra atención con esta mirada retrospectiva; pero la he considerado pertinente al caso que nos ocupa, para poder apreciar mejor el actual estado de la enseñanza, pues por comparación vereis que si sus progresos no han sido en los últimos tiempos todo lo rápidos que los adelantos de la época exigen, tampoco ha permanecido completamente estacionaria como muchos piensan.

De los datos estadísticos consignados recientemente en documentos oficiales, resulta, que la provincia de Canarias cuenta hoy 139 escuelas públicas de niños, 4 Superiores, 103 Elementales completas y 32 incompletas. De niñas 95 Elementales completas y 14 incompletas; que con una de párvulos y ocho de adultos componen un total de 257 en las que reciben instrucción 8,734 varones y 6,909 hembras ó sea 15,643 alumnos procedentes de las clases menesterosas.

Hay además unas 60 escuelas privadas de niños y de niñas á las que asisten aproximadamente 2,100 discípulos. Componen hoy, por lo tanto, 17,743 individuos la población escolar de los 317 establecimientos de instrucción primaria; y siendo 280,388 el número de habitantes del archipiélago resulta que por cada 16 concurre un alumno á las escuelas. En los presupuestos municipales figura la suma 330,000 pesetas destinadas al sostenimiento de este ramo, contribuyendo para el mismo por término medio, con la cantidad de 1 peseta y 17 céntimos cada habitante.

Las escuelas públicas se hallan casi en su totalidad servidas por Maestros propietarios que reúnen los requisitos que la Ley exige y las restantes las sirven Maestros interinos de los que la mayor parte poseen título de la profesión. El personal en general, ilustrado, modesto, de morigeradas costumbres y aficionado al ejercicio de su cargo, merece, con limitadas excepciones, el aprecio público por su buen comportamiento en la sociedad. Y este personal docente, arrojando infinitas penalidades y con abnegación digna

de todo encomio, remunerado las más de las veces con ilusorias esperanzas, consagra, enquanto se lo permite la propia conservación, todas las facultades de su inteligencia para infiltrar en el tierno espíritu de la infancia esos conocimientos elementales de que, por humilde que sea la posición en que el destino lo coloque, no debe carecer hombre alguno en la sociedad moderna. En efecto, ¿cómo desconocer lo acreedores que son á la pública gratitud esos dignos funcionarios que, obedeciendo á la consigna de su conciencia, como el heroico militar á quien se confía la custodia de un puesto importante y peligroso que debe defender aun á costa de su vida, se sitúan en la escuela un día y otro día y al verse rodeados de tiernos niños en cuyo porvenir tan poderosa influencia pueden ejercer, olvidan sus privaciones, sus necesidades todas para atender nada más que al mejor cultivo de las preciosas plantas que se le han confiado? ¿Cómo no asombrarse al contemplar, en medio de rostros infantiles, animados por la viveza propia de la edad, otro rostro macilento, demacrado, que revela las angustias de una penosa é insegura posición, si bien irradiando de sus ojos la bondad y la complacencia, distribuir máximas morales, saludables consejos, lecciones científicas y ejercicios prácticos para dotar la sociedad de hombres útiles, olvidando que esta misma sociedad le niega el vestido con que cubrir sus desnudas carnes y hasta el necesario alimento con que sostener su debilitada existencia? ¿Cómo no extremecerse de indignación al observar la negra ingratitud con que generalmente corresponden los pueblos á los nunca bastante encomiados servicios de estos constantes agentes del progreso, negándoles no solo la exigua y mermada remuneración de su trabajo, sino haciéndoles blanco de perversas intrigas, de burlas groseras para herir con crueldad inconcebible su dignidad, sin tener en cuenta que los hombres rectos y pundonorosos consagran á ese noble sentimiento igual estimación que al de la propia existencia? Y en la organización de las escuelas ¡qué distancia tan inmensa se observa entre hoy y el tiempo no lejano á que ya he hecho referencia! Estudiados con esmero los métodos y sistemas de enseñanza más recomendados por los célebres pedagogos de todas las naciones, los vemos adoptados, si bien con deficiencias, por causa de la escasez de recursos materiales, pues desgraciadamente los pueblos escatiman para este sagrado objeto los recursos que con frecuencia derrochan en cosas de problemática utilidad, hasta en modestísimas escuelas de pobres caseríos, sustituyendo al rutinario é ineficaz procedimiento individual, único que en la general limitación de conocimientos educativos se estimaba como bueno. Pero si poseído de legítimo orgullo reconozco estos caracteres distintivos de la clase á que me honro en pertenecer; si el Maestro de primera enseñanza moderno es pundonoroso, ilustrado, celoso en el cumplimiento de sus delicados deberes, si es digno por los servicios inapreciables que presta á la humanidad, de que sus conciudadanos le remuneren con excepcional estimación; si acuso á la sociedad de ingrata é injusta por la indiferencia con que le mira y la crueldad con que contempla las torturas que padece por la privación del misero estipendio, afanosa y meritoriamente ganado, que no se niega ni retiene á otros funcionarios públicos ni aun al humilde braserero; si aplaudo, ensalzo y venero al educador de la niñez digno de serlo, no puedo menos de reprobar con la mayor energía la conducta observada por otros que también se llaman Maestros aunque se hallan muy distantes de merecer el sacrosanto nombre con que los Apóstoles del cristianismo designaban al Redentor mundo.

(Continuará.)

EL PROCESO VARELA

(Continuación.)

También niega que los periódicos hayan falsificado las reseñas del juicio oral. Dice que eso estaría bien dicho aquí si la acción popular se hubiera quejado de los otros periódicos que tanto han trabajado por desprestigiar á la acción popular. (Muy bien.) El presidente dice al letrado que se ciña á la rectificación. (Leve rumor de disgusto.)

Rechaza la afirmación del Sr. Cobeña de que las salidas de la cárcel de Varela no están probadas, recordando que cuatro testigos, los Sres. Cazorro, Terrones y compañeros han dicho que lo vieron en Fornos el mismo día.

El sastre Nieto y su señora lo vieron en los toros, y Santa Olalla ha dicho que le vió el mismo día que aquellos.

Los Sres. Ibarra y Yarto también lo vieron el mismo día.

Luego no son, como afirma el Sr. Cobeña, testigos singulares los que han dicho haber visto á Varela.

Se ha dicho por el Sr. Cobeña que la primera declaración de Gregoria Pareja llegó casi á convencerle, y que la segunda le hizo dudar de todo lo que decía.

Contra esta afirmación hace el Sr. Ruiz Jiménez la de que entre las dos declaraciones de Gregoria no hay ninguna diferencia esencial; en la segunda amplió la primera, pero sin contradecir ni el más insignificante detalle de la primera.

Afirma también que hay absoluta conformidad entre las declaraciones de Angela Santa María, el Sr. Cabello, la hermana del doctor Mariani y el doctor Osio.

Al profundizar en el informe del señor Cobeña, el presidente se lo impide.

Volviendo sobre los hombres, demuestra con los testimonios traídos al juicio que es indudable que los hubo.

Recuerda que el portero de la casa del crimen ha afirmado repetidas veces que cuando llegó el Sr. Cabello y su señora ya se había ido el gasista. El Sr. Cobeña afirmó ayer que los hombres que vió el Sr. Cabello eran el gasista y el portero.

Dice que no ha tenido miedo la acción popular como cree el Sr. Rojo Arias. No lo tienen ni á las citas ni á las querellas. (El presidente hace otra llamada.)

El Sr. Ruiz Jiménez termina manifestando que la acción popular ha obrado con arreglo á conciencia y recordando los versos del clásico:

Al rey la vida y la hacienda se ha de dar, más no el honor, que es patrimonio del alma, y el alma es solo de Dios.

EL SR. BALLESTEROS

Comienza justificando en elocuente período el proceder de la acción popular, que, dando muestras de alteza de miras y de levantados propósitos, ha adoptado el término medio: la abstención.

Dice que el informe del Sr. Díaz Cobeña, puede convencer solo á los incautos.

El Sr. Díaz Cobeña nos dice que por qué no hemos acusado y á seguida combate una acusación nuestra. Califica de calumniosa nuestra acusación, y la acusación no existe.

El presidente le dice que se ciña á la rectificación de hechos.

El Sr. Ballesteros continúa.

Se fija en la petición hecha de que se condene en las costas á la acción popular y demuestra que es una petición injusta é ilegal.

El presidente vuelve á llamar la atención del letrado, diciendo que no va á tolerar que se salga nadie de las rectificaciones de hechos según marca la ley; que ya hablaron todos bastante en los informes.

El Sr. Ballesteros cita el hecho de que se estaba ocupando; que el Sr. Díaz Cobeña decía que no hubo ningún motivo para procesar al Sr. Millán, y el enumera los que hubo.

Niega también que haya atacado á la justicia histórica, y dice que lo que quiere la acción popular es apartar de la justicia á los funcionarios compatibles.

El presidente hace otra llamada (Rumores)

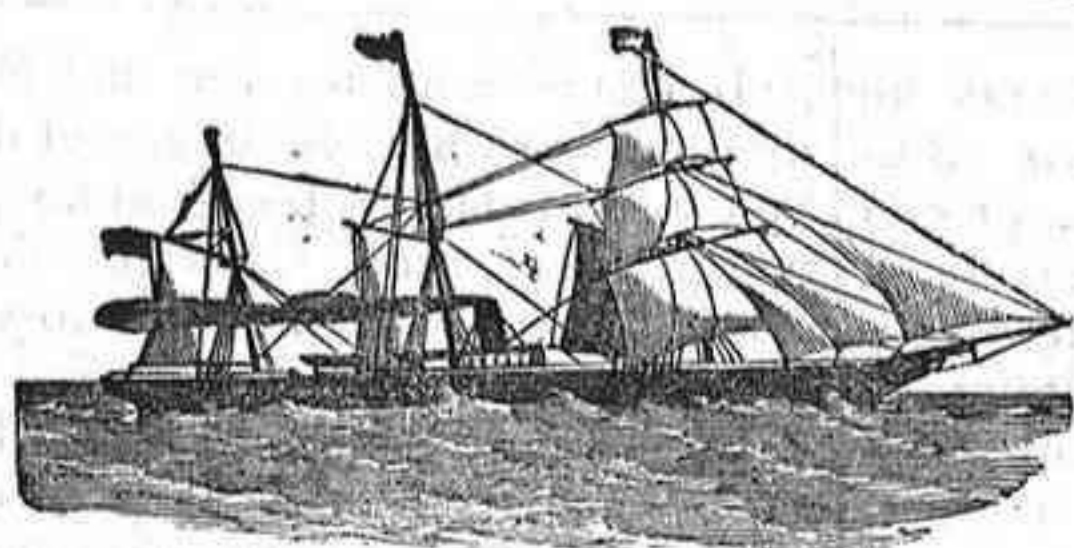
El Sr. Ballesteros establece luego en un período sencillo y elocuente la diferencia entre los abogados de enfrente y los de la acción popular; aquellos los defensores de las tinieblas y del error: éstos, los partidarios de la luz y de la razón. (Otra llamadita del presidente.)

Termina el Sr. Ballesteros pidiendo que no se levanten dos patibulos para Higin a y Dolores: que no se cubra con fúnebre velo la estatua de la Ley ni vista de luto la justicia.

Continuará.

EL AGUERE

Gran rebaja de precios para la temporada de verano.



Afrikanische Dampfschiffs Gesellschaft

LINEA DE VAPORES ALEMANES DE C. WOERMANN
Para Funchal, Havre y Hamburgo

El vapor

LULU BOHLEN

deberá llegar á este puerto del 13 al 14 de Agosto, y después de una corta de-
tención seguirá viaje para los puntos indicados.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES PAQUETES INGLESES

Para Liverpool directo

Saldrá de este puerto del 30 al 31 del mes de Julio, el vapor de esta Compañía
nombrado

CAMEROON

Admite la carga y pasajeros que se le proporcionen.

Agentes,
HAMILTON Y COMP.

SALUD DE LA BOCA

La flor y nata de los elixeres para la boca es el «Licor del Polo de Orive.» Quién acude á
él con dolores de muelas, con seguridad encuentra su curación, y quien lo usa á diario en su
«toilette», infaliblemente se libra de sufrir de la dentadura. Es el único dentífico cuya bon-
dad está reconocida por la existencia del sin número de mal denominados dentíficos que se
están dando á conocer, y que intentando hacerle competencia realzan más y más su mérito.
Es el único dentífico que con la suprema é irreprochable garantía de una experiencia de 20
años y una estadística verdad de millones de casos ha confirmado hallarse compuesto de sus-
tancias selectas, completamente higiénicas y saludables á la dentadura: es realmente el «Licor
del Polo» un producto de virtudes reconocidas y de verdadera higiene dentaria, y cuyas so-
bresalientes propiedades dentíficas proclaman millones de antiguos clientes. Por esto el pú-
blico ilustrado y médicos de nota no le confunden con esos injustamente titulados dentíficos,
que, si valen para algo, es para causar enfermedades en la boca, destruyendo la dentadura
por hallarse cargados, muchos de ellos, de «cloroformo», con un gusto dulzaino insoportable.
Por tal causa son perjudiciales á la salud en general y á la higiene de la boca en particular,
y por ello el público que estima la dentadura los rechaza por completamente inútiles ó por
nocivos á la salud. Se ruega, pues, no se confunda el «Licor del Polo» con tales llamados
dentíficos. El «Licor del Polo» se vende en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas.
Exijase la marca de fábrica para evitar engaños.—Bilbao, Farmacia Ascao, 7. (46)

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères--Ste.-Croix-de--Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1841

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIÈRE

EXPORTATION

PRIX

EN FÛTS	Vin sec très Vieux A	Vin sec vieux V	Vin sec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Très vieux
Baril litres. . . 112	Fr 336	Fr 280	Fr 224	Fr 168	Fr 364
» » » » 56	168	140	112	84	182
» » » » 32	96	80	64	48	104
» » » » 21	63	52 50	42	31 50	68
» » » » 16	48	40	32	24	52
Dame-jéanne . . 17	51	42 50	34	25 50	55
Le litre. 3		2 50	2	1 50	3 50
<i>En caisses</i>					
1 Douzaine bouteilles.	42	35	30	25	44
1 1/2 » » » »	60	50	42	36	66
2 » » » » »	88	67	58	49	88

Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur
se fûts.

Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etran-
geres nos vins en fûts ou en caissau gré de l'acheteur.

NUEVO ALAMBIQUE FIJO 6 VOLCABLE
PRIVILEGIADO S.C.D.C. Sistema Deroij
Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operacion, con
Vinos, Sidras, Hecos, Residuos, Frutas, Mostos, etc. Desafia toda
las imitaciones.—Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado.
1100 Aparatos vendidos en 3 años. Feguoños alambiques para
aficionados desde 1 litro. Aparatos de destilacion conti-
nua y de rectificacion, Sistema Deroij.
DEROIJ FILS AINÉ, r. du Théâtre, 73, 75, 77, Grenelle-PARIS. Env. 1.º del Catálogo y de Prospectos ilustrados.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las
madres. Ni un niño se muere de la
dentición, pues los salva aun en la
agonia, brotan fuertes dentaduras,
reaparece la baba, extingue la dia-
rrea y accidentes, robustece á los ni-
ños y los desencanja. Una caja, 12
rs., que remite por 14 el autor, P. F.
Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2,
botica, y plaza de la Villa, 4, por ma-
yor, y en todas las boticas y drogue-
rias de España y Canarias. (18)

GUANO SUPERIOR GARANTIZADO
Se halla de venta en el al-
macén de Miranda Herma-
nos, Castillo 3. (1578)

SIGUE LA REALIZACIÓN
EN EL
BAZAR FRANCÉS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
(1571)

Importante
En el escritorio de la Compañía de Vapores
Correos Interinsulares Canarios se hallan de mani-
fiesto las bases bajo las cuales se trata de rematar el
servicio de Restaurant en los vapores *Viera y Cla-
vijo, León y Castillo y Pérez Galdós.*
Las personas que deseen hacer proposiciones pue-
den dirigirse á D. Roberto F. Millán, Triana 93 Las
Palmas. (1581)

Cebollino palmero
de superior ca-
lidad, garantido.
—Se vende al-
precio de ptas. 2'50 la libra.—Razón, Castillo, 18
(1544)

CHARGEURS RÉUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 11 de Agosto el vapor

PAMPA

su capitán Mr. Fontaine.—Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Ham-
burgo, Bremen y Londres.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 5 de Agosto, el hermoso vapor

RIO NEGRO,

su capitán Mr. Guégan.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES
SERVICIO MENSUAL CON ITINERARIO FIJO

El hermoso vapor

Olinde Rodrigues

saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife del 3 al 4 de Agosto, para
Marsella directamente.

Admite carga y pasajeros para los indicados puntos.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 1.º.

ACADEMIA GENERAL MILITAR

En combinación con la acreditada Academia pre-
paratoria establecida en Toledo bajo la dirección
del ex-profesor de la General Militar, Don José de
la Torre, se establecerá una en esta capital—anexa
al Establecimiento de 2.ª enseñanza—para la pró-
xima convocatoria, dando comienzo las clases el 1.
de Septiembre.

Las ventajas que esta Academia ofrece á sus
alumnos son, á más de una completa preparación
por profesores idóneos, la de poder pasar á To-
ledo los dos meses anteriores á la convocatoria y
perfeccionar allí los conocimientos adquiridos, bajo
la ilustrada dirección de persona tan competente
como el Sr. La Torre, cuyo nombre goza de gene-
ral respetabilidad entre los examinadores.

A este efecto el Sr. La Torre abre un curso es-
pecial en esa época para los alumnos de esta Aca-
demia, á precios sumamente equitativos lo mismo
para internos que para externos.

Sección especial para carreras civiles

Preparación para la Escuela Politécnica;
para Ayudantes de Obras públicas;
para Sobrestantes;
para Telégrafos.

Clases particulares

Descriptiva, Cálculos, Mecánica racional.

PROFESORES

De Matemáticas, D. Arturo Ballester, Ingeniero
de Montes; D. Estanislao Brotons, D. Adolfo de To-
losa y D. Pablo Florejachs, Tenientes de Artille-
ría; D. Pedro Ramirez Trinidad, oficial de Admi-
nistración Militar; de Dibujo, D. Felipe Verdugo,
Teniente de Artillería; de Francés, D. J. M. Ba-
llester, Profesor del Establecimiento de segunda en-
señanza.

La correspondencia al Director, D. Arturo Ba-
llester, calle del Pilar, núm. 9. (1564)

CORSETS HIGIÉNICOS DE ALOÉ

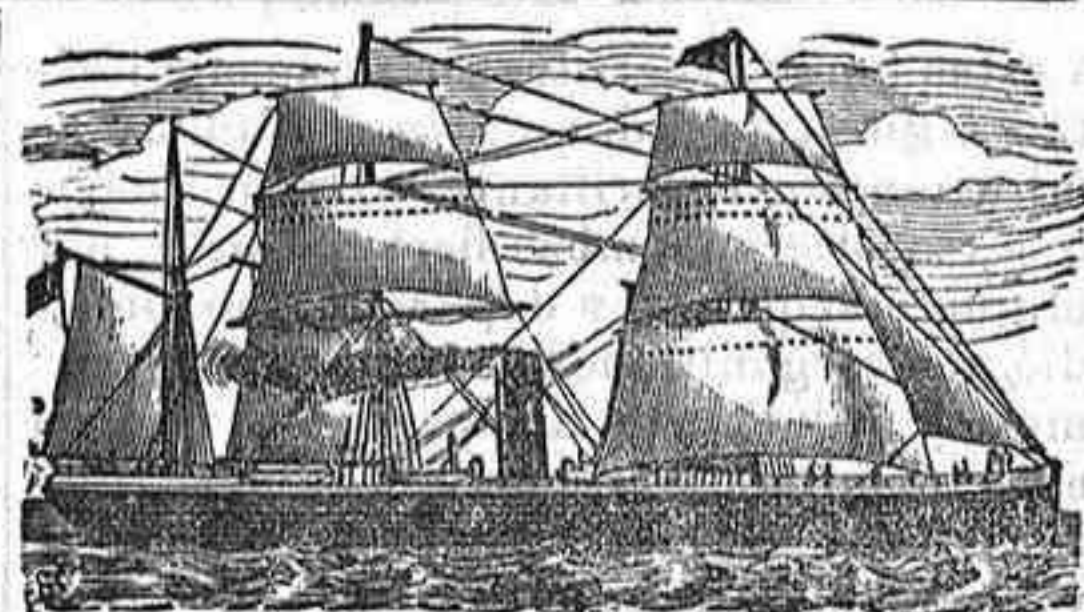
El depósito de estos corsets tan recomendados y
premiados en tres Exposiciones, está en el almacén
de D. Eloy Domínguez, Castillo, 2.
Precio: desde 5 pesetas en adelante, (1557)

AGUA DE AZAHAR
COMP. FABRIL TENASEVILLA
RECONOCIDA
como la mejor
por su exquisita
fragancia
y virtudes medicinales
para combatir
todos los padecimientos
nerviosos
y del corazón

EXIJASE siempre, el nombre
y la firma **TENA GIRALDA**
en las etiquetas y la marca registrada.

POR MAYOR, Farmacia de Rodríguez
Núñez, Castillo, núm. 32 y 34. (24 ab.)

MILWAUKEE
Cerveza americana
Esta acreditada y riquísima cerveza se acaba de
recibir en el almacén de Miranda Hermanos, Cas-
tilllo 3. (1009)



VAPORES TRASATLÁNTICOS
Para Puerto Rico y la Habana.

El magnífico vapor español de gran porte

Cristóbal Colón

deberá salir de este puerto el día 24 del mes de
Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
(11) HIJOS DE A. GUIMERÁ.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR.
Para Montevideo y Buenos Aires, directamente
saldrá de este puerto del 4 al 5 de Agosto el
magnífico vapor francés

La France

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS.

Se venden dos casas, situadas
en la Laguna, ca-
lle del Pino, nú-
meros 29 y 31.—Razón, Cayo Blanco, núm. 5, en
esta Capital. (1547)

Se alquila la casa calle de
San Clemente, nú-
mero 15, de esta
Capital.—Razón, Castillo, 18. (1531)

Se alquila la casa calle Ruiz de
Padrón número 3.—
Razón en la conti-
gua, núm. 5. (1572)

Se alquila la casa calle de Ca-
nales número 32, da-
rán razón Castillo
número 63. (1566)

Cerveza Se acaba de recibir una
partida de Cerveza Alema-
na que se espenderá por
cajas de á 4 docenas botellas y 8 docenas de medias
botellas.—Calle de la Marina número 15. (1562)

Se alquila una casa con jardín,
en las afueras de es-
ta Capital, donde di-
cen Salaxanca. Razón, Iriarte, núm. 4. (1582)

Lecciones de Lengua francesa
divididas en dos cur-
sos, bajo un plan
pedagógico agradable y completo, por D. Carlos
Solera y Arques, catedrático numerario de la Escue-
la central de Artes y Oficios.—Duodécima edición
refundida.—Está de texto en el Instituto provin-
cial de estas islas.—De venta, en la Administra-
ción de este periódico. (9)

Fiebres Mi remedio es infalible con-
tra las fiebres intermitente
y malaría, que garantizo
poder curar en el término de veinte y cuatro horas
con una dosis de mi Febrifugo.
C. Rich. d Held.
Huddersfield (Inglaterra.)
Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias
de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo
Rodríguez Núñez. (mz.—10.)

GRAN FABRICA DE FIDEOS
DE PURA Y ESCOGIDA SÉMOLA
ESTABLECIDA EN LAS PALMAS
Se confeccionan al gusto del consumidor, y de-
seguro que el que los prueba no vuelve á tomar
de otros. Se hacen también pastas de todas clases,
como macarrones, tallarines, etc., y una especial
para enfermos, mezclada con leche y huevos.
Para pedidos dirigirse á su dueño D. Rafael
Juan, en Las Palmas (Gran Canaria.)

Eugenio Padilla
DENTISTA
Participa á su numerosa clientela que durante es-
tos meses de verano, despacha en esta Capital, Pilar,
14, admitiendo consultas de 8 de la mañana á 2 y
media de la tarde, excepto los miércoles y sábados
que lo hace en la Laguna.
Para los pobres, consultas gratis de 10 á 11 de la
mañana. (1573)

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ
Los sacos vienen cerrados con el sello en plo-
mo del Gobierno de Chile, propietario hoy
del guano del Perú. Se garantiza que el
guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas.	Pesetas	225'53
» » de 5 á 9 toneladas.	»	240 »
» » al por menor	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas.	»	267'53
» » de 5 á 9 toneladas.	»	281'65
» » al por menor	»	307'50

Hardisson Hermanos.

IMPRESA DE VICENTE BONNET
Castillo 49